

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.	11
1. LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL EX ARTÍCULO 37.1 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA EN LA DINÁMICA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.	13
1.1. Perspectiva de conjunto	13
1.2. Identificación de nuestro sistema de negociación colectiva: una aproximación	20
2. EL CONTENIDO ESENCIAL DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y DE LA FUERZA VINCULANTE DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS. . .	57
3. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA COMO DERECHO SOCIAL REFLEXIVO-HORIZONTAL: AUTONOMÍA COLECTIVA NEGOCIAL Y DEMOCRACIA SOCIAL.	83
4. LAS FUNCIONES Y CONTENIDOS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA «SOCIEDAD DEL RIESGO», POSTFORDISTA Y DIGITALIZADA	101
4.1. La función de la autonomía colectiva en un sistema democrático de relaciones laborales	102
4.2. Funciones «tradicionales» y consustanciales de la autonomía colectiva	107
4.3. Nuevos retos funcionales de la autonomía colectiva en el modo de producción post-fordista y de la empresa flexible: enriquecimiento de los contenidos de la negociación colectiva en la época del Derecho Flexible del Trabajo	138

5. EL MODELO LEGAL DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA: EL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES	177
5.1. Rasgos principales del modelo «legal» de negociación colectiva en desarrollo de las previsiones constitucionales	177
5.2. El impacto de las reformas laborales en el Modelo Legal (señaladamente, RDL 32/2021, de 28 de diciembre). Contrarreforma de corrección no de cambio radical de modelo normativo de negociación colectiva	209
5.3. Las medidas concretas adoptadas por el RD-ley 32/2021 y otras normas: análisis de síntesis técnico-jurídico y de política del Derecho	251
5.3.1. El principio de prevalencia legal del convenio de empresa sobre el convenio de sector o supraempresarial: incidencia de la reforma del RD-ley 32/2021, en la concurrencia de convenios colectivos	251
5.3.2. Negociación colectiva autonómica y prioridad aplicativa de convenios y acuerdos interprofesionales	264
5.3.3. Reforma del régimen jurídico de la ultractividad del convenio colectivo denunciado. El cambio de modelo en la regulación legal	267
5.3.4. La determinación del convenio colectivo aplicable en los supuestos de subcontratación empresarial (contratas y subcontratas)	277
5.3.5. Cambio de modelo de regulación de las cláusulas convencionales sobre «jubilación forzosa» y su conexión con otras medidas de retiro forzoso o no voluntario de los trabajadores mayores en el marco de los procesos de reestructuración/reorganización empresarial.	283
6. NUEVOS DESAFÍOS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y PROPUESTAS DE «LEGE FERENDA» DE CARÁCTER PROMOCIONAL Y RACIONALIZADOR: LA PAULATINA REDEFINICIÓN DEL MODELO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA ESTATUTARIA.	289
7. BIBLIOGRAFÍA.	345